



Negociado

Actas

Código de Verificación



5T5U216U203J69660FZ7

📄 ACT13I0F6

📁 917/2017

🕒 03-05-19 09:06

Asunto

CONCEJALES NO ADSCRITOS

Interesado

AYUNTAMIENTO DE GRADO
CALLE ALONSO DE GRADO 3, GRAU/GRADO
GRAU/GRADO
33820-GRADO
ASTURIAS

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Grado, en la sesión ordinaria del día 30 de abril de 2.019 adoptó el acuerdo de aprobar los efectos de la modificación del status jurídico de Doña Patricia Alvarez Díaz, la cual abandona el Grupo Municipal de procedencia y pasar a tener la condición de Concejales no Adscritos. En función de esta decisión, desaparece el Grupo Municipal de FORO al quedar sin componentes.

Los Concejales no se integrará en ningún Grupo Municipal y no podrán optar a las asignaciones que el Pleno aprobó el 24 de junio de 2.016 para los mismos.

Se aprueba la modificación del acuerdo plenario de 24 de junio de 2.015 (expediente 611-2.015) sobre integración de la Comisiones Informativas, Mesa de Contratación y Junta de Portavoces, de tal manera que la representación que hasta la fecha le correspondía a la integrante del Grupo Municipal de Foro le pasa a corresponder a la Concejala en función de su condición de Concejales No Adscritos.

A su vez se mantiene el representante que se había designado para la Junta de la Mancomunidad de Grado – Yernes de Tameza (expediente 610-2.015)